

Número	Nombre y apellidos	Número	Nombre y apellidos
27	D. Juan José Sánchez Cervera.	119	D. Servando Gabarre Ponce.
28	D. Antonio Valle Diez.	120	D. Juan José Fidaigo Pérez.
29	D. Emilio Roncero Guerrero.	121	D. Antonio Luis Díaz Rodríguez.
30	D. Miguel Angel Paredes Ferrer.	122	D. Isaac Rilova Pérez.
31	D. Hermógenes Martínez del Buey.	123	D. César Ciuendez Morcuende.
32	D. Alberto Guerrero Salazar.	124	D. Juan Francisco Martínez Monedero.
33	D. Jacinto Martín Pérez Fernández.	125	D. Antonio Azorin Matesanz.
34	D. José Francisco Llanas Cid.	126	D. Vicente Aguilera Salvador.
35	D. Luis Castro Aragón.	127	D. Pedro Martínez Alcaraz.
36	D. Luis Fernando Gutiérrez Collantes.	128	D. Juan José Portugal Tamayo.
37	D. Cándido Poblador Pedrera.	129	D. Adolfo González Páez.
38	D. Miguel Angel López Palomares.	130	D. Felipe Rubio Sánchez.
39	D. Alfonso Ayarra López Torrecilla.		
40	D. José Movilla Anta.		
41	D. Sebastián Orensanz Yralde.		
42	D. Francisco de Apellániz Sainz-Trápaga.		
43	D. Luis Miguel Calle Ibáñez.		
44	D. Cristóbal Pena Segado.		
45	D. Rafael López de la Osán García.		
46	D. José Luis Hinojosa Aguayo.		
47	D. Angel Alonso Toledano.		
48	D. José Luis Cebayos González.		
49	D. Cristóbal Pérez Carmona.		
50	D. Felipe Gorrón Solana.		
51	D. Pedro Javier Prieto Zoroaguain.		
52	D. Eduardo Gómez Cardona.		
53	D. Joaquín Pérez Jiménez.		
54	D. Manuel Pérez Hidalgo.		
55	D. Juan José Agueda Ruiz.		
56	D. Luis Fernando Orden Orden.		
57	D. Luis Miguel Hernández Rodríguez.		
58	D. Maximino Gutiérrez Mediavilla.		
59	D. José Julián García Frades.		
60	D. Alejandro Degado Bernal.		
61	D. Carlos Gañán Gutiérrez.		
62	D. José María Ferrero de Pablo.		
63	D. Emilio Mateo Borreguero.		
64	D. Tomás Fernando Tejerina García.		
65	D. Antonio Sánchez Muñoz.		
66	D. Guillermo de la Calle Rodríguez.		
67	D. Manuel Castillo Villaverde.		
68	D. Pablo Baños Cascallana.		
69	D. Francisco González Encinar.		
70	D. Ricardo Alonso Milla.		
71	D. José Melcoido del Pozo González.		
72	D. Luis Diego Martín.		
73	D. Angel Matos Fuentes.		
74	D. José Luis García Estévez.		
75	D. José Bayona Noguera.		
76	D. Aurelio Peiró Guerrero.		
77	D. Luis Blanco Pérez.		
78	D. Jesús Ramos Moreno.		
79	D. Victoriano Manuel Alvarez González.		
80	D. José de Mena Blanco.		
81	D. Manuel Burrún López.		
82	D. Fernando Jiménez Gómez.		
83	D. Celestino Gallego Pérez.		
84	D. Gabriel Domínguez Rodríguez.		
85	D. José Miguel Cantero Escalal.		
86	D. Ismael López Olmedilla.		
87	D. Fernando Moreno López.		
88	D. Juan Antonio Mena Olivera.		
89	D. Luis María Cantos Rebollo.		
90	D. Rafael Alcalá de Vargas Machuca.		
91	D. José Sanz Monclús.		
92	D. Carlos Bielva Díaz.		
93	D. Salvador Sánchez Marsilla.		
94	D. José Jiménez Navas.		
95	D. José Lamas Román.		
96	D. José Antonio Bermejo Pereda.		
97	D. Manuel Martínez Alonso.		
98	D. Juan Vecino Díaz.		
99	D. Diego Plácido Montán Vázquez.		
100	D. José González Ramos.		
101	D. Rafael Estévez Rodríguez.		
102	D. Manuel López González.		
103	D. José Treña Ruiz.		
104	D. José Cartagena Cortés.		
105	D. Vidal Piñero Guerrero.		
106	D. José Antonio Casanova Mafioso.		
107	D. José Martín Romero.		
108	D. Jesús de Diego Velázquez.		
109	D. Francisco Piñero Ibernón.		
110	D. Isidro Colón Durán.		
111	D. José Enrique Carabe Moreno.		
112	D. Eladio Iglesias Iglesias.		
113	D. Pedro Molina Pradilla.		
114	D. Manuel Martínez Jiménez.		
115	D. Pablo Matas Domínguez.		
116	D. Rufino López Gómez.		
117	D. Manuel Blanco Martín.		
118	D. Francisco González Bravo.		

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de agosto de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

ORDEN de 9 de septiembre de 1971 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Nicolás Maurandi Abadía, Juez municipal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las disposiciones legales y accediendo a lo solicitado por don Nicolás Maurandi Abadía, Juez municipal del número dos de Elche,

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, en las condiciones que establece el artículo 28.1, apartado a), del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 10 de septiembre de 1971 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don José Fernández Gallart.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo interesado por don José Fernández Gallart, Fiscal de la Agrupación de San Lorenzo de El Escorial-Collado-Villalba; este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, de conformidad con lo establecido en el apartado a) del artículo 23 del Reglamento Orgánico, de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso de traslado entre Agentes de Justicia Municipal.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 del corriente mes, para la provisión de plazas de Agentes de Justicia Municipal,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73. 4, del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Agentes de Justicia Municipal que se relacionan para las plazas que se indican.

2.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas de Bilbao número 3, Bilbao número 4, Cádiz número 1, Madrid número 33 (una), Agreda, Chiva, Fuenteovejuna, Yecla, Bembibre, Burguillos del Cerro, Covelo, Puebla de Cazalla, Touro y Valdeviño.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de agosto de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe del Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RELACIÓN QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se les nombra
D. Félix Merino Arnabat	Madrid número 19	Madrid número 33.
D. Inocencio Manuel Quiles Vivo	Valencia número 4	Benetúser (Valencia).
D. Diego Muñoz Anaya	Alcobendas (Madrid)	Madrid número 33.
D. Alejandro López Madrigal	Villena (Alicante)	Alcalá de Henares (Madrid).
D. Francisco Manuel Rojo Pérez	Taboada (Lugo)	Madrid número 27.
D. Eduardo Pérez Moreno	Madrid número 18	Madrid número 7.
D. Rafael Ramírez Sánchez	Málaga número 4	Villafranca del Panadés (Barcelona).
D. Carlos Tena Muñoz	Madrid número 21	Villanueva del Río y Minas (Sevilla).
D. Manuel Puente Rodríguez	Jarandilla (Cáceres)	Benavente (Zamora).
D. Guillermo Miralles Martínez	Santa María la Real (Segovia)	San Martín de Valdeiglesias (Madrid).
D. Antonio Fernández López	Coslada (Madrid)	Madrid número 11.
D. Tomás Fernández López	Fonsagrada (Lugo)	Fene (La Coruña).
D. José Trujillo Vega	Chiclana de la Frontera (Cádiz)	El Puerto de Santa María (Cádiz).

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra con carácter interino Interventor de Fondos de Administración Local del Ayuntamiento de Novelda (Alicante) a don Carlos González Aguado.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha acordado efectuar el nombramiento de Interventor interino para el Ayuntamiento de Novelda (Alicante) a don Carlos González Aguado.

El Gobernador civil de Alicante dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento del nombrado y de la Corporación.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Se recuerda que no podrá solicitar nuevas interinidades el funcionario afectado por este nombramiento durante los seis meses siguientes a la publicación del mismo.

La Corporación interesada por este nombramiento deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 2 de septiembre de 1971.—El Director general, Fernando Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra con carácter interino Interventor de Fondos de Administración Local del Ayuntamiento de San Juan de Vilasar (Barcelona) a don Carlos Amengual Tomé.

En uso de las Atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Carlos Amengual Tomé Interventor interino del Ayuntamiento de San Juan de Vilasar (Barcelona).

El funcionario nombrado está obligado:

1.º A tomar posesión en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º A no solicitar nueva interinidad durante los seis meses siguientes a la publicación de este nombramiento.

El Gobernador civil de Barcelona dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de su provincia.

La Corporación deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 2 de septiembre de 1971.—El Director general, Fernando Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra con carácter interino Secretario de Administración Local de primera categoría del Ayuntamiento de Tamarite de Litera (Huesca) a don Horacio Calvera Avenín.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Horacio Calvera Avenín Secretario interino del Ayuntamiento de Tamarite de Litera (Huesca).

El Gobernador civil de Huesca dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento del nombrado y de la Corporación.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Se recuerda que no podrá solicitar nuevas interinidades el funcionario afectado por este nombramiento durante los seis meses siguientes a la publicación del mismo.

La Corporación interesada por este nombramiento deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 2 de septiembre de 1971.—El Director general, Fernando Ybarra.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 18 de agosto de 1971 por la que se nombra los miembros del Patronato de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Valladolid y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y el artículo 32 de los Estatutos Provisionales de la mencionada Universidad aprobados por Decreto de 25 de marzo del corriente año.

Este Ministerio ha resuelto nombrar miembros del Patronato de la Universidad de Valladolid a los señores que a continuación se relacionan:

A) En representación de la Asociación Universitaria: Don Santiago López González.

B) En representación del Profesorado de la Universidad: Don José Antonio Rubio Sacristán.

C) En representación de las Corporaciones Locales del Distrito: Don Fernando Dancausa de Miguel.

D) En representación de los Procuradores en Cortes: Don Manuel María Escudero y Rueda.

E) En representación de los Colegios Profesionales: Don Martín Santos Romero.

F) En representación de la Organización Sindical: Don Hernando Estrada del Reguero.